

Declaración Pública Internacional

Organización De Militares Democráticos De Chile, "Omidechi"***

Santiago de Chile, 31 de enero 2005.-

Por medio de la presente, remitimos el DECÁLOGO por el que queremos expresar nuestra más profunda negativa a que el Ministro del Interior chileno JOSE MIGUEL INSULZA, forme parte de la Organización de Estados Americanos, por las siguientes razones..:

- 1.-En 1996, de espalda al pueblo, y en forma secreta, dio carácter de Embajador con poderes plenipotenciarios al dictador general Augusto Pinochet Ugarte, responsable de más de 4.000 muertes, 160.000 torturados y 600.000 exonerados políticos. Cuando el Juez Garzón lo detuvo en Londres, resulta que, el asesino andaba comprando armas, para ganarse comisiones, operarse y viajar, él , su familia y comitiva con cargo al Estado.
- 2.-INSULZA, como ministro NO RESPONDE a las denuncias de que EX MILITARES TORTURADORES , ASESINOS y enemigos de la democracia, están siendo considerados como EXONERADOS POLITICOS y lo que es peor, con mejores sueldos que los auténticos exonerados políticos de las FFAA y CARABINEROS los que se negaron a obedecer órdenes de torturar , hacer desaparecer y asesinar personas.
- 3.-Porque lo consideramos un traidor a las causas de los DDHH y la democracia, tanto que viaja acompañado por un ultra derechista instigador del golpe militar. Lo que lo transforma en un lobo con piel de oveja.
- 4.-Porque sólo anda buscando su desarrollo personal y el de las elites chilenas, donde se mezclan la ultra derecha con la izquierda renovada, dejando a la inmensa mayoría de los chilenos sumidos socialmente por corrupción, nepotismo, rabia , cesantía y hambre.
- 5.-Porque INSULZA y los gobiernos de la concertación han transformado a Chile en el "KIKO" del barrio, negando la apertura total y compartir los beneficios a los países limítrofes.
- 6.-Porque INSULZA, sigue permitiendo que las fuerzas de orden a su cargo, torturen a los indefensos y maltraten a los pobres, jóvenes, minorías étnicas y sexuales, etc. y en ellas sigan enquistados, los asesinos y torturadores sin atreverse a aplicar profilaxis institucionales en las policías como en otros países al salir de las dictaduras.
- 7.-Porque INSULZA, con su excelente verborrea insustancial, no ha logrado controlar la delincuencia, menos las reservas naturales y ha permitido el abuso

sobre el ecosistema en beneficio de los grandes empresarios, a los que recibe de inmediato en la Moneda.

8.-Porque INSULZA, fue nominado a dedo y no representa el poder de los electores, como él mismo asegura contra los senadores designados.

9.-Porque LUIS ERNESTO DERBEZ, de México, y FRANCISCO FLORES, de El Salvador, los otros postulantes, tienen mejores antecedentes en causas sociales. Y

10.-Porque si INSULZA es tan bueno que lo postulan a la OEA, ¿porqué no lo postulan para presidente de Chile?, para lo cual ¿lo apoyaría la derecha?.

Esperamos, la recepción y promoción in extenso de éste DECALOGO, de lo que, en razón a la verdad, le quedaremos profundamente agradecido.

MARIO A. DE LA FUENTE FERNANDEZ
TENIENTE ® DE CARABINEROS
Preso, torturado y exonerado político
P R E S I D E N T E.

JUAN H. CAMPOS CIFUENTES
TENIENTE ® DE CARABINEROS
PRESO POLITICO.
D I R E C T O R

** OMIDECHI
AV.SUR N° 1022, MAIPU, P.JURIDICA N°F-167, EMAIL: mdelaff@hotmail.com



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

